

MEMORANDUM

DAF- 278-2019

Para:

**Arquitecto Paola Aparicio
Lic. Karolina Valladares
Oficina de Transparencia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

De:

**Lic. Isis Scarlett Lagos
Administradora General del SENASA**

Asunto:

Saldos de Inversión Financiera Agosto 2017

Fecha:

12 de Febrero del 2019

En respuesta a solicitud de información del Memorandum No. 062 –UTAIP-2019, en cumplimiento a la Ley de Transparencia, se le informa que durante el periodo de Agosto 2017, El Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria SENASA tuvo el siguiente movimiento en los fondos:

No. De Cuenta	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Valor en Lempiras	Moneda Original	Tasa Invertida	Institucion Financiera	Fondo
111022000097-3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Banco Central de Honduras	Taiwán
111020200019-3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Banco Central de Honduras	Vacuna Antirrábica
1110102000194-6	31/08/2017		0.77	Euros	7.95%	Banco Central de Honduras	

Agradeciendo su atención.

Atentamente

*Paola Aparicio
5:24 pm
12/02/19*

CC: Archivo

Jeanita Ruben
8-9-17



PÁGINA N°

1

CUENTA N°

1110102000194 - 6

NOMBRE:

SAG=SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPEC

DIRECCIÓN:

BOULEVARD MIRAFLORES, AVE. LA FAO, FRENTE A OFICINA PRINCIPAL

31

AGOSTO

2017

DOMICILIO:

DE LA S.A.G. TEG. MDC, TELEFONOS 2239-9735, FAX-2232-6407

[Handwritten signature]
AGOSTO 2017

PROC.	REF.	ASIENTO N°	N° DOC.	FECHA	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		Saldo Inicial					0.77
		Totales			0.00	0.00	0.77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROALIMENTARIA SENASA
RECIBIDO
UNIDAD DE CONTABILIDAD
M: 4942

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROALIMENTARIA SENASA
RECIBIDO
UNIDAD DE CONTABILIDAD

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROALIMENTARIA SENASA
RECIBIDO
08-9-2017
ADMINISTRACION
MORA: 10:00

PROCEDENCIA DEPARTAMENTOS

- 400 Concentración
- 401 Contaduría
- 402 Internacional
- 403 Servicios Fiscales
- 404 Previsión Social
- 405 Operaciones Monetarias
- 406 Emisión y Tesorería
- 407 Recursos Humanos
- 408 Sistema de Pagos
- 409 Servicios Generales
- 410 Suc. S.P.S.
- 411 Suc. La Ceiba
- 412 Suc. Choluteca
- 413 TGR
- 414 ACH

REFERENCIAS

- 1. Primera Compensación
- 2. Segunda Compensación
- 3. Cheques Devueltos
- 5. Transferencias Bancarias
- 6. Recaudación Fiscal
- 7. Negociación de Bonos
- 8. Subasta de Divisas
- 9. Reintegro de Divisas
- 10. Intereses por Sobregiro
- 11. Deuda Externa
- 12. Dep. Cheques contra el Ext.
- 13. Cheques Certificados BCH
- 14. Dep. en Moneda Nacional
- 15. Dep. en Moneda Extranjera
- 16. Depósitos Judiciales
- 17. Reproducción Documentos
- 18. Cuentas Canceladas
- 19. Cartas de Crédito
- 20. Cobranzas por Cuenta Ajena
- 21. Redescuentos
- 25. Garantías
- 26. Venta de Chequeras
- 27. Otros
- 28. Gastos, Comisiones y Otros
- 29. BANHPROVI
- 30. Especies Fiscales
- 31. Transferencias Automáticas TGR
- 32. Revaloración de Monedas
- 33. Transferencias Electrónicas TGR
- 34. Oficinas de Compra de Divisas
- 35. Transferencias Cuentas Recaudadoras
- 36. Comisiones Pago Deuda Externa
- 37. Gastos Administrativos Deuda Externa
- 38. Deuda Interna
- 39. Gastos Administrativos Deuda Interna
- 40. Transferencias entre Cuentas del Sector Público
- 41. Cheques Pagados Sector Público
- 42. Transferencias Electrónicas ACH-Pronto
- 43. Transferencias Bancarias TGR
- 44. Transferencias Bancarias Sector Público
- 45. Devolución de Fondos TGR
- 46. Intereses Deuda Interna
- 47. Subasta electrónica de divisas
- 48. Liquidación de ACH Moneda N
- 49. Liquidación de ACH Moneda E
- 50. Transferencias Bancarias a ter
- 51. Liquidación de CCE Moneda I
- 52. Liquidación de CCE Moneda E
- 53. Retiro de numerario Moneda N
- 54. Retiro de numerario Moneda E
- 55. Sobrantes en numerario Siste
- 56. Fallante en numerario Siste
- 57. Rechazos Transferencias ACH
- 58. Devolución Planilla Docentes
- 59. Transferencias LBTR-Automát

NOTA: Las reversiones utilizarán la referencia 500 más el # de la referencia original.

1837

PRODUCTO CERTIFICADO MEDIO EN SUANEMUCA

www.famuc.com

B-0008

7719102

6703211

24